

04/11/2003
RACIONALIZACION

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 534-2003-J-OPD /INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 04 de Noviembre del 2003

Visto, el Informe N° 351-2003-DG-CNSP/INS, cursado por la Directora General del Centro Nacional de Salud Pública, y la Resolución Directoral N° 104-2002-OGA /INS que actualiza la "lista de precios de servicios";

CONSIDERANDO:

Que, don Abimael Celada Huamán, trabajador del Instituto Nacional de Salud, solicita se exonere del pago de la prueba de Hemograma, Parásitos seriado y Examen Completo de Orina a su hijo Jhon Celada López, quien se encuentra delicado de salud.

Que, los artículos II y VIII del Título Preliminar de la Ley N° 26842 Ley General de Salud, establecen que la salud es de interés público y que el financiamiento del Estado se orienta preferentemente a las acciones de salud pública y a subsidiar total o parcialmente la atención médica a las poblaciones de menores recursos, que no gocen de la cobertura de otro régimen de prestaciones de salud, público o privado;

Que, el Jefe del Departamento de Patología, mediante Memorandum N° 217-03-DPTO-PAT-DELARE-CNLSP-INS, señala que el Departamento de Patología puede realizar los exámenes de hemograma y hematocrito, así como el de sedimento urinario (examen completo de orina), siendo factible atender a lo solicitado;

Contando con la opinión favorable de la Directora General del Centro Nacional de Salud Pública; y,

En uso de las atribuciones establecidas en el inciso h) del artículo 12°, del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA ;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- EXONERAR del pago de la prueba de hemograma completo, hematocrito y sedimento urinario (examen completo de orina) a favor de Jhon Celada López, según detalle:



PRUEBAS	COSTO S/.
Hemograma completo	14.00
Hematocrito	7.00
Sedimento Urinario (Examen Completo de Orina)	12.00
TOTAL	33.00

Artículo 2°.- DISTRIBUIR la presente resolución a los Organos de la Institución que corresponda y a la persona solicitante.

Regístrese y comuníquese,



Aida C. Palacios Ramirez
 Dra. Aida C. Palacios Ramirez
 Jefe (e)
 Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
 CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado. Registro N° *026* Lima *02/11/03*
[Signature]
 Lic. Adm. Gloria Argonés Mosilla
 FEDATARIA